

# El declive de la democracia en América Latina y su Investigación en las Ciencias Sociales

*The decline of democracy in Latin America and its Research in the Social Sciences*

Mario C. Chavarría Suárez<sup>1</sup>

Recibido: 30 de enero de 2024 Aceptado: 10 de junio de 2024

DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus190105>

## RESUMEN

El desmantelamiento de la función social de los Estados nacionales, la expansión global de la democracia y los amplios niveles de descontento ciudadano por las condiciones de pobreza, desigualdad y violencia, obligan a replantear las aportaciones de las Ciencias Sociales. A partir de tres hipótesis de trabajo, se aborda el mismo número de preguntas sobre la función de la democracia con respecto a la economía global; los orígenes y consecuencias de la tensión con el capitalismo; y la organización de las sociedades contemporáneas para limitar y/o modificar las acciones del Estado. El enfoque metodológico se construye a partir de una revisión de la literatura especializada, el análisis cualitativo sobre estudios de percepción y el análisis documental. La perspectiva del estudio apunta hacia el diseño de una agenda de investigación en donde las sociedades además de mejorar sus condiciones de vida, exigen la transformación de relaciones jerárquicas a vínculos horizontales.

**Palabras clave:** Estado, Democracia, Economía, Sociedad, Investigación

## ABSTRACT

The dismantling of the social function of national States, the global expansion of democracy and the broad levels of citizen discontent due to the conditions of poverty, inequality and violence, force us to rethink the contributions of the Social Sciences. Based on three working hypotheses, the same number of questions are addressed about the function of democracy with respect to the global economy; the origins and consequences of tension with capitalism; and the organization of contemporary societies to limit and/or modify the actions of the State. The methodological approach is built from a review of specialized literature, a qualitative analysis of perception studies and documentary analy-

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa. Correo electrónico: mchavarria@cua.uam.mx

sis. The perspective of the study points towards the design of a research agenda where societies, in addition to improving their living conditions, demand the transformation of hierarchical relationships to horizontal links.

**Key words:** State, Democracy, Economy, Society, Research

## INTRODUCCIÓN

Hace algunas décadas (1970-1980), durante la etapa del llamado desarrollo estabilizador promovido por países con economías emergentes o en vías de desarrollo, se generó una predilección en la investigación académica para asumir a los estados nacionales como protagonistas de los cambios políticos, económicos y sociales. En la actualidad, esa tendencia no permite apreciar en su justa dimensión, la participación e importancia de otros actores que se han sumado al escenario internacional y local para transformar toda una compleja red de relaciones. Incluso con la implementación del neoliberalismo, que desplazó a los estados como reguladores de las relaciones de mercado, dicha inclinación se ha mantenido.

De manera paralela al desarrollo del Estado, la democracia tuvo un periodo de expansión global que ha abarcado poco más de cincuenta años. Como forma de gobierno desde sus orígenes, ha sido la más congruente con el establecimiento de un amplio catálogo de derechos políticos y libertades civiles.

Sin embargo, buena parte de la literatura y estudios empíricos que se han generado desde inicios del siglo XXI, advierten sobre una insatisfacción con crecimiento gradual y sostenido sobre la democracia. Señalando la posibilidad cada vez más cercana de adoptar regímenes políticos autoritarios y/o populistas. Lo anterior, al mismo tiempo que se agudizan crisis de legitimidad y de representación ciudadana sobre las principales instituciones de los Estados nacionales.

El desmantelamiento de la función social de los Estados nacionales, la expansión global de la democracia y los amplios niveles de descontento ciudadano por las condiciones de pobreza, desigualdad y violencia, nos obligan a replantear los contenidos de la agenda de investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

Con ese propósito, esta sección de la Revista consiste en presentar tres hipótesis de trabajo que permiten explicar un nuevo tipo de relación entre la economía global, la limitación de los estados nacionales y la democracia como mecanismo de intervención ciudadana. Tiene como objetivo discutir tres preguntas que se derivan tanto de las hipótesis, como de la transformación del vínculo entre Democracia-Estado-Capitalismo en el contexto de la globalización y el declive de las democracias en América Latina.

El enfoque metodológico se construye a partir de tres técnicas: 1. La revisión de la literatura en cuanto al sesgo de la investigación que colocó al Estado

como el centro de una relación jerárquica con las sociedades a partir de la década de los setenta; 2. Un análisis cualitativo sobre los estudios de percepción ciudadana en América Latina relativos al desempeño de la democracia desde 2015 a 2023; y 3. Un análisis documental sobre conceptos como gobernanza global, legalidad cosmopolita subalterna y globalización contrahegemónica para explicar un nuevo tipo de interacción horizontal entre el modelo económico, los Estados, la democracia y mecanismos de participación ciudadana.

En el último apartado, se comparten a manera de conclusiones, algunas perspectivas del estudio y su posible aplicación.

### **DEL ESTADOCENTRISMO AL ESTADO LIMITADO**

El estudio del Estado ha ocupado un lugar privilegiado dentro de las ciencias sociales; a través de distintas disciplinas académicas como la ciencia política, la historia, la antropología o la sociología, se ha colocado el concepto de “Estado” en el centro de sus objetivos de análisis e investigación, desarrollando perspectivas teóricas que sugieren diferentes metodologías para su estudio y explicación.

Joel Migdal (2008), explica que gran parte de los estudios de política comparada en pleno siglo XX, continuaban aislando al estado como objeto de estudio, sin considerar toda una red de relaciones que vincula a los estados con sus sociedades. Después de revisar algunos de los más importantes<sup>2</sup>, argumenta que a través de las teorías y de los discursos, los estados modernos se han asumido como la última forma de autoridad, situándose por encima de la sociedad y reclamando un amplio margen de obediencia y conformidad. Lo cual, resulta cuestionable si toma en cuenta el surgimiento de nuevas fuerzas y grupos sociales que en muchos casos, han logrado limitar la acción del estado.

Migdal propone la construcción de una agenda de investigación para el siglo XXI que se deshaga de esa postura “estado centrista”, y que adopte la idea de un “estado limitado” por grupos sociales con mutuo interés para cambiarlo. El autor asume que el surgimiento de nuevos estados en vías de desarrollo, durante la década de los 80 y 90, se da en el contexto de un nuevo orden mundial, y sostiene que ese nuevo concierto internacional de la economía global somete a los estados, limitando su soberanía a través de distintas organizaciones supranacionales y que por tal motivo, los estados han fallado

2 Migdal resalta algunos de los estudios principales: Culturalista (retomando especialmente a Clifford Geertz).- si los estados no cambian, se desintegran; la cultura ofrece un antídoto al interior del estado contra las tendencias externas; y la cultura es el elemento cohesionador de la sociedad, no el estado (2008, pp. 8-13). Estructuralista Sistémica (aludiendo a Peter Evans).- trata a los estados como unidades integrales y coherentes, cuyas acciones podían entenderse mirando el alineamiento de las fuerzas internas e internacionales en su entorno (pp. 13-15). Racionalista (retomando a Robert Bates).- se sostiene en un enfoque empírico fundamentado a través de evidencia sólida respecto a un arreglo institucional entre fines y medios (pp: 15-17). Histórico Institucionalista (retomando a Karl Polanyi y Samuel P. Huntington).- se basa en una perspectiva histórica fundamentada en el hecho de que diferentes tipos de acciones políticas y diversos tipos de compromiso por parte de grupos sociales con el estado producen resultados políticos dispares (pp: 17-22).

en sus instituciones y políticas públicas; razón de más para afirmar que no todo está definido con relación a las estructuras estatales, sino que existe una vinculación entre estado y sociedad que permite y a su vez obliga a una transformación mutua en el contexto de la adopción de la democracia como forma de gobierno.

Un conjunto de datos estadísticos señalan que más del sesenta por ciento de los países del mundo tienen alguna forma mínima de instituciones y procedimientos democráticos. Community of Democracies, enumera más de 100 países; International Conference on New or Restored Democracies se ha fortalecido desde su creación en 1998 para el desarrollo global de la democracia; cada vez más, las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales enfatizan que la democracia es tanto un fin en sí mismo como un medio importante para lograr desarrollo económico, reducción de la pobreza y una mayor protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente (Beetham, Carvalho, & Weir, 2009).

Desde comienzos de la década de los setenta, se identificó la expansión global de la democracia. Con variación en las estadísticas según la fuente, pero la tendencia generalizada es muy clara. Freedom House identificó en 2023, 195 estados nacionales, pero sólo 84 con acceso pleno al ejercicio de libertades (Freedom House, 2023).

A la par, otro tipo de estadísticas muestra que los problemas más graves en la mayoría de los países, tienen que ver con altos índices de pobreza y brechas de desigualdad crecientes en todo el mundo. Estas mismas democracias del siglo XXI, no han conseguido satisfacer las expectativas ciudadanas sobre algunos de los procedimientos, contenidos y resultados del sistema político (Martínez González, 2009). En el caso de América Latina, la ciudadanía parece estar insatisfecha con sus resultados; no atribuyen impacto positivo en sus condiciones de vida, de trabajo, ni en sus perspectivas de futuro personal y familiar. Aunque la mayoría de los ciudadanos siguen considerando a la democracia como el mejor sistema político, un segmento significativo estaría dispuesto a sacrificar las libertades políticas a cambio de mejores resultados económicos. A lo que se agrega la generalizada decepción, cuando no abierto rechazo, a los partidos políticos y legisladores por los pobres resultados de sus gobiernos surgidos de procesos de alternancia (Alcocer, 2009).

El hecho interesante es que por un lado, tenemos la tendencia casi permanente y generalizada en la instauración de la democracia como forma de gobierno, y por otro, el crecimiento sostenido de la desigualdad y pobreza en todas sus dimensiones y en gran parte de los países catalogados como democráticos. Tratándose de un mismo régimen político, la democracia ha alcanzado distintos niveles o grados de desarrollo, dependiendo de la región o del país que queramos estudiar.

Esta última afirmación es más compleja de lo que parece por que los modelos teóricos o clasificaciones que estudian la democracia desde la antigua

Atenas hasta la historia contemporánea, no han podido consensuar respecto a los alcances y límites del régimen democrático para regular la convivencia humana en las mejores condiciones posibles. Haya acuerdos generales, por ejemplo en cuanto a la libertad e igualdad como valores esenciales de las personas y por lo tanto, que deberían reflejarse en las distintas formas de organización social; y asimismo, en las condiciones o características mínimas que los gobiernos democráticos tienen que cumplir a través de instituciones.

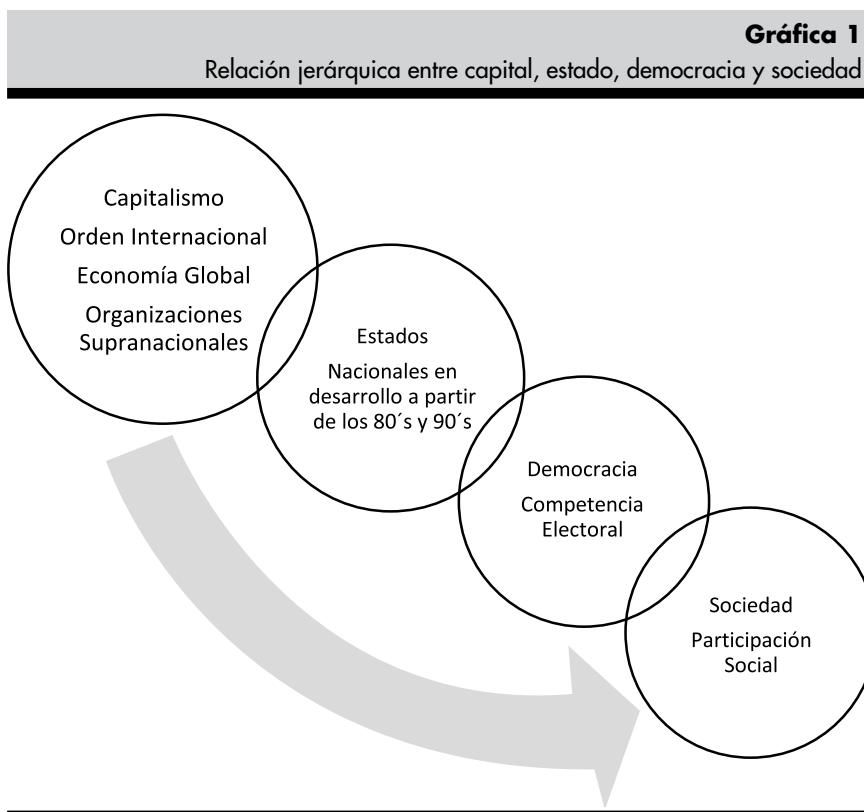
Sin embargo, el hecho de que la democracia genere resultados diferentes en distintos lugares con esencialmente los mismos principios, no se ha estudiado de manera suficiente.

Con respecto a la renovación de la agenda de investigación social, es un hecho que necesitamos replantear, enriquecer y/o actualizar los modelos teóricos a través de los cuales se aborda el estudio de los sistemas políticos en torno al papel de los estados nacionales, la democracia y las sociedades contemporáneas.

A partir de lo anterior, tomemos en cuenta tres hipótesis:

- La economía global limita la soberanía de los estados a través de organizaciones supranacionales en función de una división internacional del trabajo, que a su vez, demanda altos índices de obediencia y conformidad de sus respectivas sociedades;
- Un margen de acción limitado de los estados para generar instituciones y/o políticas públicas, ha generado una tensión permanente entre capitalismo y democracia, reflejada esencialmente, en los efectos negativos de la economía global y el surgimiento de grupos sociales que se oponen a ésta mediante nuevas formas de protesta y mecanismos de participación;
- La democracia como forma de gobierno, es el eje que regula y norma la relación entre estado y sociedad, abriendo o cerrando la posibilidad de modificar la acción del estado a través de instrumentos de representación, de tutela de derechos y satisfacción de demandas, primordialmente.

Ya sea para insertarse en la economía global, para lograr la transformación económica, o para limitar o modificar las acciones de los estados nacionales, la sociedad debe ser considerada como la pieza fundamental que determina el tipo de relación entre capital, estado y democracia. Si tuviera que representar de manera gráfica esta relación para identificar sus características, lo haría de la siguiente manera (Gráfica 1):



Fuente: elaboración propia.

A partir de la década de los 80, con la implementación del neoliberalismo, los estados nacionales con economías emergentes, surgieron en el contexto de un orden internacional con economía global, dirigido por organizaciones supranacionales creadas por los dueños del capital y los países más poderosos del mundo.

Para insertarse en este mercado internacional y recibir financiamientos económicos, los nuevos estados debían cumplir con algunas condiciones mínimas de democracia y de desarrollo institucional, que para ese entonces, consistían en la competencia entre partidos políticos como método para el acceso y distribución de los puestos de gobierno, y la participación social en materia electoral.

Se trata de un tipo de relación vertical que inicia con el poder económico global, el poder político local ejercido por los estados nacionales y concluye en la sociedad con participación limitada, como último eslabón.

Conforme a las hipótesis que se plantean, surgen algunas preguntas: I. ¿Cuál es el papel de la democracia en un orden internacional con economía global? II. ¿Frente al limitado margen de acción de los estados nacionales, cuáles son los orígenes y consecuencias de la tensión entre democracia y capi-

talismo? III. ¿Cómo se han organizado las sociedades actuales con el objetivo de limitar y/o modificar las acciones del estado?

### **I. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA DEMOCRACIA EN UN ORDEN INTERNACIONAL CON ECONOMÍA GLOBAL?**

Históricamente, la instauración de la democracia ha ido de la mano con el desarrollo del capitalismo como medio de producción<sup>3</sup>. Para entender este vínculo, cabe recordar lo que Samuel P. Huntington (1994), consideró como olas y contraolas de democratización de los sistemas políticos para explicar un proceso histórico de transformación y consolidación de los estados nacionales<sup>4</sup>. Para el politólogo, la primera ola de democratización tuvo lugar en Estados Unidos, Francia, Argentina, Chile, Suiza y Gran Bretaña, durante el periodo de 1828 a 1926; la contra ola que corresponde a éste periodo se dio entre 1922 y 1942, en Italia, Alemania, Lituania, Letonia, Polonia y Estonia. La segunda ola se dio de 1943 a 1962, con la descolonización de la India por parte del gobierno inglés y la ocupación aliada de Alemania, Italia y Austria; la contra ola respectiva fue de 1958 a 1975, con una serie de golpes militares en países de América Latina, como Perú, Chile y Uruguay. Finalmente, la tercera ola de democratizaciones se dio a partir de 1976, en el Sur de Europa, América Latina, Sudáfrica, Europa del Este, Rusia y Rumania.

Este proceso que podemos llamar tendencia generalizada de los sistemas políticos hacia la democracia durante el periodo de 1828, hasta inicios del siglo veinte, tuvo siempre como régimen económico al capitalismo en sus respectivas etapas de desarrollo. La estrecha relación entre capitalismo y democracia influyó de manera determinante en la organización y surgimiento de los estados nacionales y en consecuencia, en la relación de éstos con sus sociedades.

### **En lo que va del siglo XXI ¿Nos encontraríamos en una contraola?**

Según el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional, 2023), la mitad de los gobiernos democráticos del mundo están en declive. Distribuidos en regiones como Asia y el Pacífico, África y Medio Oriente, las Américas y Europa, se identifican de manera general, problemas en cuanto al ejercicio de libertades, escasa credibilidad sobre los procesos electorales y prestación deficiente de bienes y servicios. Condiciones

3 De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023), existen 194 Estados nacionales reconocidos en el orden internacional.

4 Para Huntington, las olas de democratización que describe, consistieron en un conjunto de transiciones de un régimen no democrático, a uno que sí lo es. Bajo una perspectiva dinámica de los sistemas políticos, explicó que a cada ola de democratización en el mundo, ha correspondido una contra ola; es decir, la transición de regímenes democráticos hacia regímenes no democráticos, tales como golpes militares, guerras civiles o guerras entre naciones que pudieron tener como resultado, el establecimiento de regímenes dictatoriales o totalitarios.

agravadas después de la emergencia sanitaria por Covid-19 y en el contexto de la guerra entre Rusia y Ucrania, de crisis económica global y las consecuencias de fenómenos naturales atribuidos al cambio climático.

Freedom House (2023) por su parte, reporta en este año que el ejercicio global de las libertades muestra un declive consecutivo durante los últimos 17 años. La lucha por la democracia puede estar llegando a un empate con otras formas autoritarias de gobierno al identificar 34 países con ciertas mejoras en cuanto al cumplimiento de derechos políticos y libertades civiles, en comparación con otros 35 que muestran retrocesos, sobre todo, por la restricción de la libertad de expresión.

A partir de la década de los 80, con la llegada del neoliberalismo como nueva doctrina económica del capitalismo, se implementó un cambio radical en cuanto a la función y tareas de los estados nacionales, reduciendo al máximo su intervención no sólo como reguladores de sus mercados y sectores productivos internos, sino como últimos responsables de la formulación e implementación de políticas económicas, relegando el control del capital a la llamada *“mano invisible”* del neoliberalismo económico cuyo postulado fundamental se basó en la oferta y la demanda de bienes y servicios como moderadores de las relaciones de capital. La rectoría que tenían los estados nacionales de su economía se trasladó hacia las grandes empresas multinacionales; Borja y Castells explican este proceso de mejor manera:

Los estados nacionales entraron en una especie de crisis estructural de competencias y poder generada por un nuevo sistema global que los convirtió en demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema, y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad, perdiendo por lo tanto legitimidad como instituciones representativas y organizaciones eficientes. Así, la globalización del mercado de capitales, de los mercados de mercancías y de las cadenas de producción, hizo cada vez más difícil que los estados nacionales pudieran ejercer una política económica efectiva. Como reacción, los estados iniciaron la construcción de instituciones políticas o parapolíticas supranacionales que respondieran al ámbito de cooperación global de los flujos financieros y las empresas multinacionales. El desarrollo de la Unión Europea es el proceso más claro en este sentido, pero también se encuentran en el nuevo panorama el Tratado de Libre Comercio en Norteamérica, la constitución de un área de cooperación económica en el Pacífico, la coordinación económica mundial encargada por el club del G-7, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Asimismo, en el orden político, las Naciones Unidas, la OTAN y otras organizaciones de cooperación política internacional, asumen cada vez más funciones reguladoras de las relaciones internacionales, interviniendo militarmente de forma conjunta cuando lo consideran necesario. El reconocimiento explícito de los estados nacionales de su incapacidad de resolver por sí solos los problemas esenciales de la economía y de las relaciones políticas internacionales vacía cada vez más

de contenido a sus instituciones, convirtiéndolas en mecanismos intermedios de una maquinaria más compleja y de ámbito superior, alejándolas por tanto de su función de representación directa de los ciudadanos en sus territorios (Borja y Castells, 1997, pp. 17-18).

En el ámbito social, las consecuencias no fueron mínimas. Surgieron grandes movimientos sociales encabezados por sectores productivos que se vieron amenazados por los mercados internacionales, que incluso, fueron secundados por movimientos de protesta estudiantil y de protección al medio ambiente, por mencionar algunos de los más importantes. Borja y Castells nuevamente lo sintetizan:

Las sociedades locales se vieron obligadas a reforzar su identidad y a defender su autonomía frente al torbellino de procesos globales cada vez menos controlados. Los estados nacionales aparecieron excesivamente alejados de los intereses y culturas de poblaciones específicas, en buena parte porque debían satisfacer por igual a distintas culturas, regiones y nacionalidades, así como a tener en cuenta los requisitos de la negociación con los agentes del sistema mundial de relaciones económicas y políticas (Borja y Castells, 1997, pp. 18-19).

En este contexto, los principales desafíos de las democracias contemporáneas consisten en: 1. La incapacidad de generar igualdad socioeconómica; 2. La falta de convencimiento en la gente sobre que su participación política es efectiva; 3. La omisión en garantizar el ejercicio de gobierno de manera eficiente y limitada; y 4. La ineficacia para lograr equilibrio entre mantener el orden social sin exceder la intervención gubernamental (Przeworski, 2010, p. 33).

## **II. ¿FRENTE AL LIMITADO MARGEN DE ACCIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES, CUÁLES SON LOS ORÍGENES Y CONSECUENCIAS DE LA TENSIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y CAPITALISMO?**

Si bien es cierto que en casi todos los países de América Latina existen elecciones razonablemente competitivas, esos régimen conviven y suelen apoyarse en estados de baja eficacia, efectividad y credibilidad, generando una crisis de legitimidad que no ayuda y entorpece el desarrollo de una ciudadanía plena, la inclusión social y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática (Prud'homme, 2008).

Durante los últimos 27 años, Latinobarómetro ha dado cuenta de un incremento gradual y permanente sobre esa tensión. Desde 1996 hasta 2015, ya se venía advirtiendo sobre una desaceleración de la democracia en América Latina debido a las demandas de igualdad, de eficiencia y productividad de las economías nacionales con la implementación del neoliberalismo. En

el informe 2015, se identificó un desfase entre el desarrollo económico y el cumplimiento de derechos políticos y sociales en condiciones de igualdad. Los primeros 15 años del siglo XXI estuvieron marcados por altos niveles de participación ciudadana, pero con poca confianza en la política. Misma que desdibujó las diferencias programáticas entre las ideologías de izquierda y de derecha (Latinobarómetro, 2015).

En 2016, se reporta que las democracias no avanzan al mismo tiempo que las transformaciones sociales en la región, con la configuración de nuevas formas de participación. Los valores tradicionales de la democracia parece que se mantienen intactos frente a sociedades cambiantes. En ese año se identifica una crisis provocada por la discrepancia entre los valores de desarrollo y crecimiento. La desigualdad en América Latina se ubica como el principal impedimento para el fortalecimiento de las democracias. La credibilidad sobre las instituciones y las personas que las encabezan, son cuestionadas con mayor frecuencia e intensidad por las condiciones de violencia y corrupción (Latinobarómetro, 2016).

Un año después, se reportan dos extremos: se acentúa el declive de la democracia, pero se logra crecimiento económico de la región. La percepción dominante de que se gobierna para unos pocos, se alimenta del avance de los indicadores económicos en perjuicio de los políticos y sociales. Los gobiernos tienen menores índices de aprobación que se reciben como un fenómeno social motivado por una disociación entre los mundos de la economía y la política (Latinobarómetro, 2017).

El mayor retroceso registrado desde 1995 en cuanto al estado de las democracias latinoamericanas se presentó al siguiente año, en 2018. Después de siete años consecutivos de disminución gradual de su apoyo ciudadano, llegó a uno de sus porcentajes más bajos registrados: 48%. Se da cuenta de que los ciudadanos de la región han abandonado el apoyo al régimen democrático con indiferencia y sin lealtad ideológica (sin mostrar incremento en la preferencia de regímenes autoritarios, representado por un 15%). Las fallas principales que propician su distanciamiento con la política y las instituciones de la democracia, son en materia económica, desempleo, delincuencia y acceso a la salud (Latinobarómetro, 2018).

Después de la declaración de la emergencia sanitaria por Covid-19 y sus primeras consecuencias, en 2021 ya se identifica una triple crisis de las democracias y se advierte sobre el arribo de populismos y autocracias (Nicaragua y Venezuela): 1. Crisis política que se viene advirtiendo desde la década de los 90; 2. La crisis sanitaria por la declaración de emergencia global; y 3. Crisis económica. En la segunda década del siglo XXI, la pobreza y la desigualdad son las principales características de América Latina. Se reafirmó el desencanto con la política, originado por una crisis de representación y la incapacidad de desmantelar la desigualdad y la discriminación (Latinobarómetro, 2021).

En su último informe, Latinobarómetro describe una abierta recesión de-

mocrática provocada por un deterioro continuo y sistemático originado por: Bajo apoyo de la democracia; Aumento de la indiferencia con respecto al tipo de régimen; La preferencia y actitudes a favor del autoritarismo; Desplome del desempeño de los gobiernos; y Desprestigio de los partidos políticos. La figura de las “Presidencias de la República”, muestran un amplio descrédito por su ejercicio corrupto, autoritario y despótico. Y se advierte sobre una región vulnerable y abierta a populismos y régimen no democráticos (Latinobarómetro, 2023).

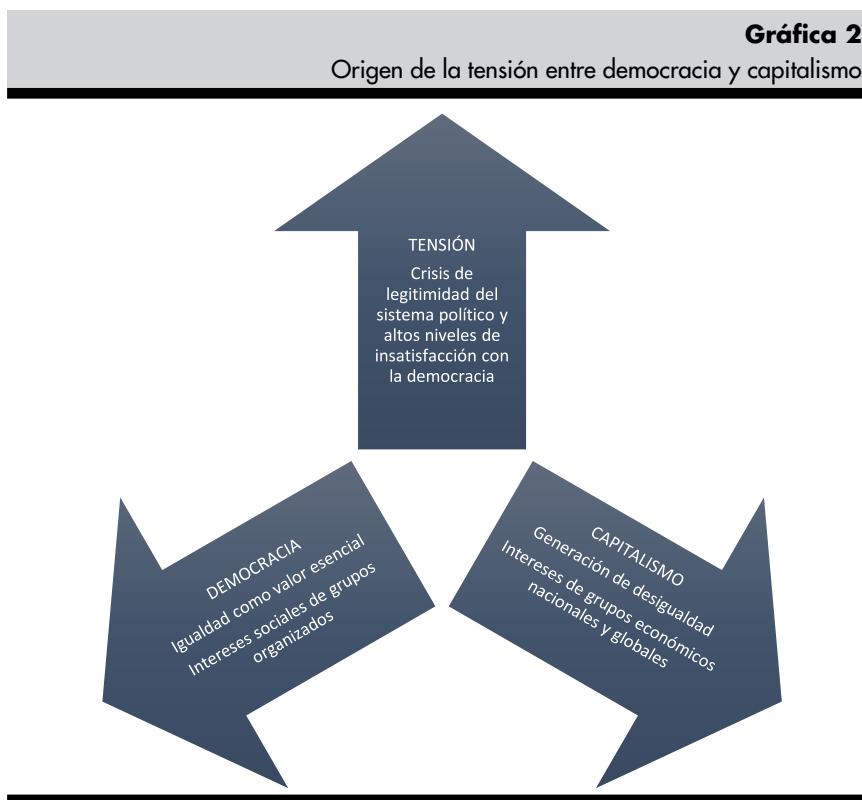
El origen de la tensión entre democracia y capitalismo, encuentra su raíz en la creciente desigualdad, que incluye por supuesto, la generación de pobreza como un problema multicausal que se acompaña por altos niveles de corrupción, debilidad institucional, inseguridad pública y penetración del crimen organizado en estructuras institucionales<sup>5</sup> (Gráfica 2).

De acuerdo con informe “El Estado Global de la Democracia 2022”, los retos más importantes están representados por (IDEA Internacional, 2023):

- A fines de 2021, la mitad de los 173 países evaluados por IDEA Internacional experimentaron disminuciones en al menos un subatributo de la democracia;
- En Europa, casi la mitad de todas las democracias —un total de 17 países— han sufrido erosión en los últimos cinco años. Estos descensos afectan al 46 por ciento de las democracias de alto rendimiento;
- El autoritarismo sigue profundizándose. Casi la mitad de todos los regímenes autoritarios han empeorado. Afganistán, Bielorrusia, Camboya, Comoras y Nicaragua han experimentado un gran declive;
- La democracia no parece estar evolucionando de una manera que refleje las necesidades y prioridades que cambian rápidamente. Hay pocas mejoras, incluso en democracias que se están desempeñando en niveles medios o altos.

---

<sup>5</sup> Con relación a éste último punto, Ávila, A. F. (2012), plantea una tesis interesante sobre el papel de las estructuras institucionales (policías, milicias y/o gobiernos), vinculadas con el crimen organizado para controlar los indicadores de violencia, que en palabras del autor, no son la mejor herramienta para medir la presencia de criminales en una zona. Hecho que ha sido muy evidente en México a partir del gobierno de Felipe Calderón y su llamada *guerra contra el narcotráfico* y que hasta la fecha, sigue siendo uno de los grandes problemas del país.



Fuente: elaboración propia.

### III. ¿CÓMO SE HAN ORGANIZADO LAS SOCIEDADES ACTUALES PARA LIMITAR Y/O MODIFICAR LAS ACCIONES DEL ESTADO?

No obstante que los estados nacionales se encuentran inmersos en un contexto global que condiciona su participación exclusivamente al ámbito que les corresponde en el marco de una división internacional del trabajo, a nivel local siguen siendo el principal referente obligado de la sociedad para abrir espacios de representación en la toma de decisiones, para garantizar el cumplimiento de una amplia gama de derechos y para canalizar y atender sus demandas.

Es por ello que se hace importante la propuesta de Joel Migdal (referida al inicio) para concretar una agenda de investigación que tome como origen el papel de las sociedades actuales y como éstas pueden influir en sus respectivos estados.

Existen aportes significativos en esta materia, Santos y Rodríguez (2007), por ejemplo, coinciden en que las últimas investigaciones sobre el tema no abordan la oposición popular cada vez más grande en contra de las instituciones neoliberales.

Desde una perspectiva sociojurídica, explican que una buena parte de los últimos estudios ha sido generada por la escuela norteamericana a partir del

concepto “*gobernanza global*”, que dicho sea de paso, no responde a la necesidad de incluir al sector social en esta discusión, en por lo menos cuatro sentidos: 1. El concepto de gobernanza en sí, representa ciertos intereses que se construyen a partir del discurso dominante de una potencia mundial; 2. Los casos de éxito en los que se aplica, se deben a la eficiencia política y económica del conocimiento local, no del ámbito global; 3. Bajo la perspectiva de este concepto, las asimetrías de poder no son tan grandes como parecen ser; y 4. No discute la necesidad de una redistribución de los recursos y no incorpora a su análisis las escalas sociales más bajas (Santos y Rodríguez, 2007).

Como alternativa, los autores proponen un enfoque por demás interesante, que se origina como una fuerte crítica a la hegemonía global y asume una perspectiva desde abajo sobre el derecho y la globalización. La “*legalidad cosmopolita subalterna*” tiene como referentes teóricos a Marx, Bourdieu, Foucault y Gramsci, con el objetivo inicial de considerar en su análisis, a aquellos actores que han sido excluidos de las nuevas formas de legalidad y políticas globales a través de tres tareas que tienden hacia la inclusión social: 1. Construcción de una economía global de solidaridad; 2. Lucha desde abajo del régimen internacional de derechos humanos en una dirección multicultural y cosmopolita; y 3. Radicalización de la política democrática a través de nuevas formas de democracia participativa.

Ahora bien, me parece que una de las fortalezas de este enfoque, radica en la metodología que propone: partir desde abajo en el estudio del derecho en la globalización, considerando actores y sectores que han sido excluidos; planteamiento de objetivos mediante tareas específicas; y definición de indicadores que permiten implementar cambios en la realidad global. En la siguiente tabla se resume (Tabla 1):

**Tabla 1**  
Legalidad cosmopolita subalterna

Tareas Específicas	Indicadores
Construcción de una economía global de solidaridad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de comercio justo</li><li>• Inclusión de cláusulas efectivas para la protección del medio ambiente en los acuerdos comerciales</li><li>• Reconocimiento de trabajadores no especializados como inmigrantes legales</li><li>• Inclusión de sistemas de derechos de propiedad intelectual de las poblaciones</li></ul>
Lucha desde abajo del régimen internacional de derechos humanos en una dirección multicultural y cosmopolita	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de un sistema internacional de derechos humanos</li><li>• Movimiento global por la justicia social</li><li>• Modificaciones al marco jurídico internacional para la protección de los derechos sociales, políticos y civiles</li><li>• Reivindicación de demandas de sectores sociales excluidos</li></ul>

- 
- |   |  |
|---|--|
| Radicalización de la política democrática a través de nuevas formas de democracia participativa | <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención al déficit de credibilidad y legitimidad de la democracia</li><li>• Atención a la crisis de participación y representación del sistema político para disminuir la tensión entre democracia y capitalismo</li><li>• Nuevos contratos sociales justos e incluyentes</li><li>• Implementación de esquemas de presupuestos participativos</li></ul> |
|---|--|
- 

Fuente: elaboración propia, con información de Santos y Rodríguez (2007).

Dicho lo anterior, la legalidad cosmopolita subalterna ha permitido visibilizar diversas demandas y exigencias de grupos sociales que han sido excluidos o afectados por el capitalismo globalizado, sin importar siquiera si dichos grupos pertenecen a una o varias sociedades de distintos estados. Además, las manifestaciones o protestas que denuncian las consecuencias negativas de este orden internacional, se dan en el marco de la democracia y en muchos de los casos, a través de los marcos jurídicos establecidos por las mismas organizaciones supranacionales.

De hecho, este enfoque que tiene como objetivo primordial la inclusión de los excluidos, es solo parte de un proceso mucho más amplio que se configura al igual que el capitalismo, de forma global. Me refiero a la “*globalización contrahegemónica*” que Santos (2007) explica como un conjunto de redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra los resultados económicos, sociales y políticos de la globalización hegemónica, y propone alternativas contra la exclusión social tendientes a equilibrar las relaciones desiguales de poder.

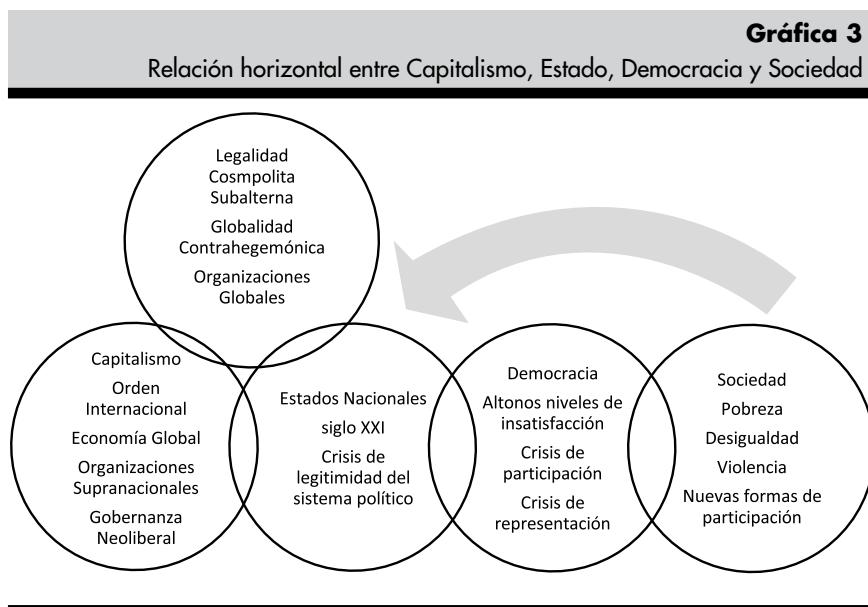
A diferencia de la gobernanza neoliberal, la globalización contrahegemónica sí propone una redistribución de los recursos simbólicos, culturales, políticos, sociales y materiales que encuentra su fundamento en el principio de igualdad, pero con el reconocimiento de las diferencias locales.

Es decir, frente a las graves consecuencias negativas del capitalismo neoliberal; frente a las imposiciones de organizaciones supranacionales que vulneran identidades y derechos locales; y frente a la incapacidad en muchos casos reconocida de los estados nacionales para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus sociedades, la alternativa que se está impulsando a través de la legalidad cosmopolita subalterna y de la globalidad contrahegemónica, es un nuevo modelo de emancipación social basado en el reconocimiento de una pluralidad de actores y fines sociales transformadores (Santos, 2007).

Un ejemplo claro de esta manifestación social, es la constitución del Foro Social Mundial (FSM) en el año 2001, como un conjunto de iniciativas transnacionales que busca el intercambio de ideas y experiencias entre los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales que organizan luchas sociales globales, nacionales o locales dirigidas contra todas las formas de opresión causadas o facilitadas por la globalización neoliberal. Sin el ánimo de entrar a detalle sobre los objetivos y metas del FSM a largo plazo, solo es

pertinente mencionar que se trata de una de las respuestas más contundentes de la sociedad frente a un poderoso orden internacional con economía global.

En el marco de este contexto, me parece que los cambios más significativos de la correlación entre estado-democracia-sociedad en por lo menos las últimas tres décadas, se pueden representar de la siguiente manera (Gráfica 3):



Fuente: elaboración propia.

Después de la implementación del neoliberalismo como doctrina económica, así como de la última ola de democratización en gran número de países latinoamericanos, se observan altos niveles de desigualdad (con todo lo que ello implica, como pobreza en todas sus dimensiones, exclusión, mala calidad de vida, etc.): el proceso de acumulación de capital en tan poco tiempo, ha colocado la riqueza del mundo en un puñado de personas; una gran insatisfacción con los resultados de la democracia: la sociedad ya no se siente representada en este sistema de gobierno y su participación se relega a mantener condiciones mínimas de procedimiento, no de contenido; los estados nacionales perdieron legitimidad como autoridad para el ejercicio del poder: a nivel global se encuentran limitados por un orden internacional que difícilmente permitirá su crecimiento, salvo en sectores estratégicos que son necesarios y funcionales en la división internacional del trabajo, y a nivel local, las instituciones estatales están totalmente desprestigiadas y carecen de credibilidad, lo que en su conjunto repercute en una crisis de legitimidad.

Por su parte, el orden internacional se ha mantenido e incluso fortalecido, desde la construcción del discurso dominante en el gobierno, hasta la imposición de políticas de *cooperación y financiamiento*, la hegemonía global ha minado seriamente la soberanía de los estados.

Ahora bien, una de las diferencias entre las gráficas 1 y 3, nos muestra en primer lugar, el surgimiento de un nuevo movimiento social global como oposición importante a las condiciones negativas generadas por un capitalismo exacerbado, a través de instrumentos jurídicos como la legalidad cosmopolita subalterna e iniciativas sociales como la globalidad contrahegemónica, que en su conjunto, han influido en la sociedad para organizarse y pugnar por una redistribución económica y política que apunta hacia la disminución de la brecha de desigualdad. El Foro Social Mundial es uno de esos movimientos, a la par de otras organizaciones globales en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente, por mencionar algunas.

Por otra parte, se observan nuevas formas de participación y de protesta social que buscan en algunos casos con éxito, limitar o modificar las acciones de gobierno en sus estados. Ya sea con objetivos bien delimitados o agendas temáticas: grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil; o ciudadanos organizados de manera espontánea, se manifiestan en torno a las deficiencias de la democracia o en coyunturas electorales; denuncian actos de corrupción, de violencia o ineptitud de sus gobernantes, e incluso, utilizan los instrumentos jurídicos internacionales disponibles para llegar, digámoslo así, hasta las últimas instancias globales con las cuales los gobiernos adquirieron compromisos y obligaciones a través de convenios.

La flecha que inicia con la sociedad y abarca las cuatro esferas del ámbito local y global, nos indica la posibilidad de que gracias a esas nuevas formas de participación, se fortalezca el ejercicio de una ciudadanía plena, no solo como acreedora de derechos como al inicio de los 80's, sino como constructora de entornos equilibrados de poder y bienes de capital, en el marco de una relación horizontal con el resto de los actores políticos y económicos.

## CONCLUSIONES

La agenda de investigación que se propone para el siglo XXI asume a la sociedad como actor fundamental en la transformación política y económica que está surgiendo a nivel local, regional y global. Frente a las pésimas evaluaciones de la democracia que se reflejan en crisis de legitimidad, de participación y de representación, motivadas en buena medida, por los grandes niveles de pobreza y desigualdad, la legalidad cosmopolita subalterna, parte de una metodología con objetivos específicos e indicadores que permiten implementar cambios concretos en la realidad.

Los retos y desafíos que giran en torno a la democracia actual, no solo se refieren al ámbito de la investigación teórica o de campo, las condiciones en las que ha desarrollado apuntan a objetivos de mucho mayor alcance. Como por ejemplo, la reelaboración del contrato social con nuevas estructuras de organización que permitan la inclusión de actores y sectores tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones o del diseño de políticas públicas. Como

nada se abstrae del cambio, los métodos de investigación deberían evolucionar a la par de la realidad social.

#### LITERATURA CITADA

- Alcocer, V. J. (2009, junio). La calidad de la democracia. *Revista Examen*, Núm. 172. Año XX.
- Ávila, A. F. (2012). *La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela*. Random House Mandadori.
- Beetham, D., Carvalho, E., & Weir, S. (2009). *Evaluuar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional*. Instituto Internacional para la Democracia.
- Borja, J. & Castells, M. (1997). *Local y Global. La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*. United Nations for Human Settlements (Habitat), Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
- Huntington, S. (1994). *La Tercera Ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós.
- Martínez, V. H. (2009, enero-marzo). Partidos Políticos y Calidad de la Democracia. Notas para un “nuevo” debate. *Revista: Apuntes Electorales*. Núm. 35. Nueva Época, Año VII.
- Migdal, J. S. (2008, junio). Estudiar al Estado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. Num. 8, GERI-UAM, 1-41.
- Przeworski, A. (2010). ¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno. Siglo XXI.
- Prud'homme, J. F. (2008). *Los desafíos de pensar al Estado*. Seminario Internacional Democracia, Estado y Ciudadanía en América Latina.
- Santos, B. d. S. & Rodríguez, C. A. (2007). El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contrahegemónica. En Santos, B. d. S. & Rodríguez, C. A. (Eds.), *El derecho y la globalización desde abajo: Hacia una legalidad cosmopolita* (pp. 7-28). Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos Editorial.
- Santos, B. d. S. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas. En Santos, B. d. S. & Rodríguez, C. A. (Eds.), *El derecho y la globalización desde abajo: Hacia una legalidad cosmopolita* (pp. 31-60). Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos Editorial.

#### Páginas electrónicas

Freedom House, Freedom in the World 2023, Marking 50 Years in the Struggle for Democracy, De: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2023/marketing-50-years>, 05 de septiembre de 2023.

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA Internacional, El Estado Global de la Democracia 2022. Forjando contratos sociales en tiempos de descontento, De: <https://www.idea.int/es/news-media/news/es/la-democracia-se-debilita-nivel-global-en-2022>, 05 de septiembre de 2023.

Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana, Informe 1995-2015, De: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

---, Informe 2016, De: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

---, Informe 2017, De: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

---, Informe 2018, De: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

---, Informe 2021, Adiós a Macondo, De <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

---, Informe 2023, La Recesión Democrática en América Latina, De: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>, 03 de septiembre de 2023.

Organización de las Naciones Unidas, De: <https://www.un.org/es/about-us#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20193%20Estados,%C3%B3rgano%20deliberante%2C%20la%20Asamblea%20General>, 05 de septiembre de 2023.